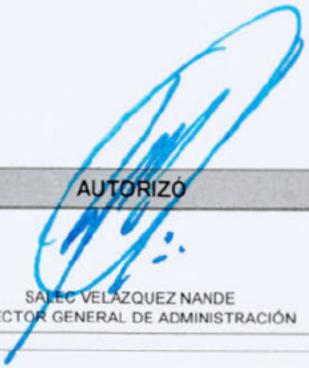


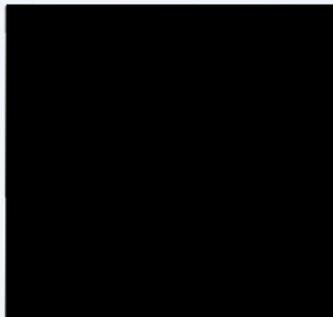
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 14/06/2024	
NOMBRE:	Rafael Cerda Vidal	2024 000287
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	17 de Junio de 2024	21 de Junio de 2024
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos al municipio de San Martín Hidalgo consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	274-38-06A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	274-38-06B	D	\$1,410.24	0.00	\$0.00	\$1,410.24
<b>TOTALES</b>				<b>\$3,581.69</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,581.69</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>
[Redacted Signature]

<b>AUTORIZÓ</b>
 SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

<b>AUTORIZÓ</b>
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

### RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 14 de junio de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$5,065.53**

**Cinco mil sesenta y cinco 53/100 M.N.**

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **San Martín Hidalgo**, por el periodo comprendido del **17 al 21 de junio** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	San Martín Hidalgo	920	200	10.00	2.58	\$2,894.08
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00

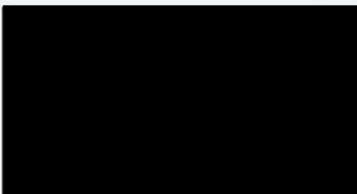
Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Rafael Cerda Vidal

Calculó

Revisó

Autorizo

Mtro. Salec Velazquez Nande  
Director General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a tu consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

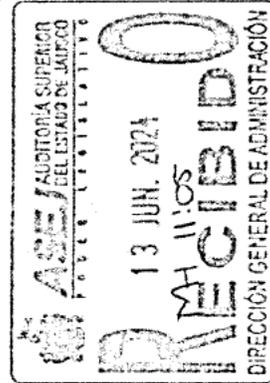
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA OCOTLÁN	17 AL 21 DE JUNIO DE 2024	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRPARTE	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
	17 AL 28 DE JUNIO DE 2024	ING. VICENTE RIVERA CASILLAS ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X X			200 200	SE SOLICITAN 2 VEHÍCULOS YARIS.
SAN MARTÍN HIDALGO	17 AL 21 DE JUNIO DE 2024	ARO. RAFAEL CERDA VIDAL	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR IDA Y VUELTA.
OJUELOS DE JALISCO	17 AL 21 DE JUNIO DE 2024	ARQ. JORGE ÁNGEL ENRIQUEZ OROZCO ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio del 2024

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO  
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Martín Hidalgo, Jalisco
Fecha de comisión	17 al 21 de Junio 2024
Objetivo	Revisión, examen y auditoría a la Obra Pública ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Auditoría a la Obra Pública

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,171.45
Hospedaje		
Peajes		
Gasolina	Factura folio fiscal 7D730DC1FA83 por la cantidad de \$740.08 y folio 3B4C8A70928D por la cantidad de \$670.16	\$2,171.45
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Arq. Rafael Cerda Vidal



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1844/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

**C.P.A. MOISÉS RODRÍGUEZ CAMACHO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO  
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Rafael Cerda Vidal y L.C. Benigno Magaña Espinoza; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **17 al 21 de junio de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

**RECIBIDO**  
★  
17 JUN. 2024  
★  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.



GOBIERNO DE JALISCO



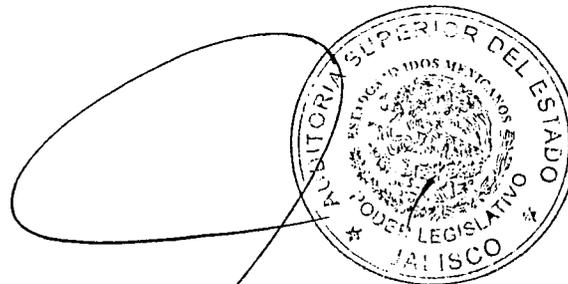
**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1844/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".  
Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio de 2024



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JASM/JEPC/JJDL/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

San Martín Hidalgo, Jalisco, a 21 de Junio del 2024

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Rafael Cerda Vidal estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 17 al 21 de Junio de 2024.



DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS

SAN MARTIN DE  
HIDALGO, JAL.

Ernesto Zárate Jiménez  
Director de Obras Públicas

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIDOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIDOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV NIDOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44190  
G03 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1037036  
FOLIO FISCAL:  
2FF75DC7-7C1D-40D9-ADD3-7D730DC1FA83  
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013  
FECHA EMISION:  
19 JUN DEL 2024 08:10:32  
FECHA CERTIFICACION:  
19 JUN DEL 2024 08:11:06

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	IMPORTE
30.582	LITRO	MAGNA	20.94	640.30

SUBTOTAL: 640.30  
002 IVA (16%): 99.78  
TOTAL: 740.08

SETECIENTOS CUARENTA PESOS 08/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
||1.1|2FF75DC7-7C1D-40D9-ADD3-7D730DC1FA83  
|2024-06-19T08:11:06|DCD090706E42|M7Au1F23  
1UM7nYQphAX1FLyOG8QU96u8IXc/K50mj0/H3zFcruf  
Thxy3b0y9+b0hCIvyKUTf/ni8TxddvtoakHQwT/bJ  
egyXL1Kqn1YSE4zy4oAHMgI1Ez9tCwYABxzRtF7obd  
1rIU+6Khyzb5BmKSBfoJee6+HpmU1TrLH40COMxMGk  
xWHiyf6TyvNzG34sa/In5+Q6zB6x1W27vB0epQNZxE  
I9KkE7zFTUzCTtVd1SZ1bR5Yr01dK8FJCyNTfq5FH  
x2grkUtsXaFfmUzB9q1sr0BB7nCFh88SMnjT8ZWPx/  
3WomjeMg0xK/tTvqH/kqXPaRmbA+SQU3cUcSUvsg==  
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
M7Au1F231UM7nYQphAX1FLyOG8QU96u8IXc/K50mj0  
/H3zFcrufThxy3b0y9+b0hCIvyKUTf/ni8Txddvtoak  
HQwT/bJegyXL1Kqn1YSE4zy4oAHMgI1Ez9tCwYABx  
zRtF7obd1rIU+6Khyzb5BmKSBfoJee6+HpmU1TrLH4  
0COMxMGkxWHiyf6TyvNzG34sa/In5+Q6zB6x1W27vB  
0epQNZxEI9KkE7zFTUzCTtVd1SZ1bR5Yr01dK8FJCy  
eNTfq5FHx2grkUtsXaFfmUzB9q1sr0BB7nCFh88SMn  
jT8ZWPx/3WomjeMg0xK/tTvqH/kqXPaRmbA+SQU3cU  
cSUvsg==

SELLO SAT:  
HC0kHdVESPgryMUzMa3oy26C23w6vk51sA+ZoeqVG  
ORvmMCKMdConIHPMLy60D6SpkX/1+XwLmfLxwwUrhQ  
VpH4JQks2COM1QZOLfjmt3tP06EjLDHWAzpI7SSSI2  
/2s9BipyYJLDwXmL1XIPwy7A7cwYL18g6hADHkuRg  
ssd1jXxqwThZJMSDj1co4BnDEbqXZZceG3Hv6MP1pz  
pSyHwoaqE3Z76kyAdRJUD01VI961iMENq4YdTv3qLk  
N/GKK2jv/Xmd7BhBBVro6bQC9Q8cJK2cgcvTVrx11U  
GcFXer8S3d9IbowY9vQpgpt7/5zBkzLAQxsT29a/Mf  
1zdIQw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
rdealba@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV NIÑOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1038546  
FOLIO FISCAL:  
E5BC6B76-4B67-4D01-AE9D-3B4C8A70928D  
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013  
FECHA EMISION:  
21 JUN DEL 2024 11:24:25  
FECHA CERTIFICACION:  
21 JUN DEL 2024 11:24:59

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	IMPORTE
27.693	LITRO	MAGNA	20.94	579.81

SUBTOTAL: 579.81  
002 IVA (16%): 90.35  
TOTAL: 670.16

SEISCIENTOS SETENTA PESOS 16/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
||1.1|E5BC6B76-4B67-4D01-AE9D-3B4C8A70928D  
|2024-06-21T11:24:59|DCD090706E42|G1pFFoDD  
KSg8UNfAL4sG7Dwz1xp9j18kqUnGYsvJp0caL6WCb0  
7eaZ4hYovvNfT1Rif/1SY3C3WwcHoZza6mh3v4qBJ5  
NmmKwNAf3Caxa+ft5bGDz3T81zak+Apqk81dRcYzhu  
0JGEFZskj0JX08Fg8xgW5R9+uj1RaR46UKA1IVxJfH  
6YEygokmP+Ku17hehK55yARhbzNLJApezTZWoy11VG  
yn1Z1Hj3rFWQMZE7GHJIGyPHbsgZBN5+zBkfjF3Rjs  
N18PGffxSXosgbrGBLV2bRL9UdV4aOhtGL0qIdFBgu  
jYPYta60ytAz/7EIS81YEZ1BC6+jcCT/dFysz4bA==  
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
G1pFFoDDKSg8UNfAL4sG7Dwz1xp9j18kqUnGYsvJp0  
caL6WCb07eaZ4hYovvNfT1Rif/1SY3C3WwcHoZza6m  
h3v4qBJ5NmmKwNAf3Caxa+ft5bGDz3T81zak+Apqk8  
1dRcYzhu0JGEFZskj0JX08Fg8xgW5R9+uj1RaR46UK  
A1IVxJfH6YEygokmP+Ku17hehK55yARhbzNLJApezT  
ZWoy11VGyn1Z1Hj3rFWQMZE7GHJIGyPHbsgZBN5+zB  
kfjF3RjsN18PGffxSXosgbrGBLV2bRL9UdV4aOhtGL  
0qIdFBgujYPYta60ytAz/7EIS81YEZ1BC6+jcCT/dF  
ysz4bA==

SELLO SAT:  
A+q6yfyk1txzLH5zxE7k2JV7vdbHYdsZ8FfLd4x3fv  
imIS5hX1N8fxggbYLkIEYanGIELXUsQmKpOX+drWk  
qoI1eY0B8S01jUvw1iKyaR9xPGUcRLyncCS+z7jTp1  
mvZZfsum/GuJ9fY14/JT9xY9UK42QCGdHQGipfepIe  
FKm7fPj2Wo1b5rLkkTNOSX/1/E4zq9fxt55xZ+rAVN  
hJpWmj6t8jgaXPTTqhgqrUcF7jA8SkUP2+EIUX6Yi3  
9U98gh00mm6eWceQ5aeGDFSyeP17jaUub/uMicNSBC  
/ewKbLEPZ++6eIyJwP9W2P1q+AuQNT6ehVuisI2FuZ  
RwUukA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE  
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
rdealba@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura